

Manizales, 28 de febrero de 2023

Frente a la sanción de un funcionario de la Secretaría de Gobierno por parte de la Personería de Manizales, la Administración Municipal señala que:

1. Se trata del mismo caso que fue denunciado por el alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, hace un año y cuatro meses ante la Fiscalía General de la Nación por presuntos actos de corrupción.
2. La Alcaldía de Manizales respeta y apoya la decisión del Ministerio Público de inhabilitar al funcionario por 10 años para ejercer cargos públicos. Cualquier acto de corrupción de algún funcionario debe ser condenado.
3. Asimismo, actuará conforme a lo que dictamine la norma para seguir garantizándoles a todos los manizaleños el ejercicio de una función pública basada en el principio de la transparencia.
4. El proceso penal de este funcionario avanza en la Fiscalía General de la Nación por el delito de concusión, que se encuentra en etapa de juicio oral, y con el cual la Administración Municipal seguirá presta a colaborar.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales.**